

„pueblos labio limpio para que todos invoquen el nombre del Señor, y le sirvan con un solo hombro (1). Jeremías: No sucederá en adelante que cada uno enseñe á su prójimo, y el hermano á su hermano, diciendo: Conoced al Señor; pues todos, grandes y pequeños me conocerán (2). Isaías: No obrarán mal en todo mi santo monte... porque la tierra estará llena de ciencia y del temor del Señor, á la manera que las aguas llenan los mares (3). Todo el mundo confiesa que estos y semejantes oráculos no se cumplieron ántes del nacimiento de Jesucristo. Si algunos piensan que se verificaron en el principio y progresos de la Iglesia, no tienen mas que probar cómo pueden entender que en los primeros siglos de ella todos los pueblos, todas las tribus y todas las lenguas se sujetaron unánimes al Redentor: cómo toda la tierra se llenó del conocimiento y temor del Señor, como se llena con las aguas el seno de los mares; porque estas expresiones muestran claramente en los servidores de Jesucristo la mas perfecta universalidad, y tal como sera cuando todas las naciones y los Judíos mismos se sujetarán al Evangelio. No es posible persuadirse que para realizar semejantes anuncios sea bastante que las naciones se sometan sucesivamente á Jesucristo; y por la historia tanto sagrada como profana consta que mas de la mitad del mundo no ha conocido el Evangelio, ó á lo sumo ha tenido de él nociones débiles. Tal inteligencia no puede convenir á la promesa de que toda la tierra se llenará del conocimiento y temor de Dios como los mares están llenos de agua, pues estos no se llenan sucesivamente, ni solo alguna parte de ellos, y por consiguiente aquellas palabras significan un estado del universo en que todas sus partes y regiones á un tiempo conocen y temen al Señor.

„Si pues esas magníficas profecías sobre el imperio de la religión cristiana en la tierra no se han cumplido, es muy importante averiguar y aprender en los Profetas mismos el tiempo en que han de realizarse: si será muchos siglos ántes del fin del mundo, ó solo en los últimos años y poco ántes del juicio final. La mayor parte se inclina á lo último; pero nos parece que este es un error por el cual se dejan sin cumplir gran número de vaticinios.”

VIII.
Sentido de las promesas pertenecientes á las dos venidas de Jesucristo. Diferencia entre las que miran á una y otra.

Aquí se ve que el P. Houbigant pasa de uno á otro objeto, y califica de error una opinion que confiesa estar generalmente recibida. Pronto volverémos á este punto; mas para no perturbar el orden acabemos lo que toca á la cuarta preocupacion de que tratamos. Hemos visto que segun San Gerónimo, á las grandes promesas del reinado de Jesucristo aun falta algo, y que segun este santo doctor, se completarán en su segunda venida. Acaso el P. Houbigant confunde las de la primera con las de la segunda. San Gerónimo, explicando el texto del capítulo vii de Daniel, le dió potestad y honor, y reino, las aplica á la última manifestacion del Señor, y no es posible apartarse de su dictámen, pues se muestra allí expresamente el juicio que debe ejercer: Se asentó el juicio y se abrieron los libros... y vi que se dió muerte á la bestia... y he aquí con las nubes del cielo venia como el Hijo del hombre, y llegó hasta el antiguo de los dias... y le dió potestad... y todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán. Esta

(1) Soph. iii. 9.—(2) Jerem. xxxi. 34.—(3) Isai. xi. 9.

es la vision de Daniel. No se trata pues aquí del imperio de Jesucristo en el tiempo presente, ni en el fin de los siglos, sino despues del juicio final, esto es, en la eternidad, lo que importa mucho advertir porque aclara en gran manera los anuncios de la monarquía eterna de Jesucristo y de sus santos. San Gerónimo sobre las palabras del ángel que explicaba á Daniel su vision diciendo: Estas cuatro grandes bestias son cuatro reinos que se levantarán de la tierra; mas recibirán el reino del santo Dios Altísimo, dice: „Los cuatro imperios de que hemos hablado fueron terrestres, porque en efecto todo lo que es de la tierra vuelve á ella, quiere decir, se reduce á polvo. Pero el imperio que se dará á los santos no será terreno sino celestial; no hablemos pues del fabuloso reino milenarío (1).” Aquí se ve que en opinion de San Gerónimo es inútil admitir sobre la tierra, y muchos siglos ántes del juicio final el imperio de Jesucristo y de sus santos, y que esto nos conduciria al fabuloso reino milenarío; no habla pues el profeta de un reino terrestre, sino celestial posterior al juicio, y por consiguiente en la eternidad.

La profecía del capítulo iii de Jeremías: Llamarán á Jerusalem sólo del Señor, y concurrirán á ella todas las gentes, se explica segun San Gerónimo de tres maneras. „Los Judíos, dice, creen que se cumplió despues de la vuelta de Babilonia bajo Ciro y Zorobabel; pero se entiende mejor por otros del tiempo de Jesucristo y con relacion á la Iglesia: otros la aplican al fin de los siglos, cuando acabando de entrar en la Iglesia la plenitud de las naciones, será salvo todo Israel (2).” Seria fácil en efecto mostrar que tiene toda esa extension, con tal que se admita que debe entenderse del fin del mundo y no de un tiempo muchos siglos anterior á este suceso.

El texto del cap. xlv de Isaías: Juré por mí mismo... que se doblará ante mí toda rodilla, y toda lengua jurará &c., se ve aplicado por San Pablo á la venida segunda de Jesucristo, cuando dice: Todos nos presentaremos ante el tribunal de Cristo, porque está escrito: Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, y toda lengua alabará á Dios (3). Esto no impide admitir con San Gerónimo un primer cumplimiento en el tiempo presente, en el pueblo cristiano que acostumbra doblar las rodillas en presencia de Jesucristo (4), aunque la expresion de San Pablo aplique la plenitud del anuncio al dia en que el Señor vendrá á juzgar á los hombres.

San Gerónimo entiende el texto del cap. lvi de Isaías: Mi casa se llamará casa de oracion por todos los pueblos, de la Iglesia cristiana esparcida por toda la tierra (5). Esto comenzó á cumplirse desde que los gentiles fueron por primera vez llamados á la fe, y se completará cuando la reciban todas las naciones.

El pasage de Sofonías (cap. iii): Daré á los pueblos labio elegido para que todos invoquen el nombre del Señor, y le sirvan con un solo hombro, está determinado por las palabras anteriores: Mi juicio para congregará á las gentes... y derramaré sobre ellas mi indignacion... porque en el fuego de mi zelo será devorada toda la tierra, porque entonces daré &c. San Gerónimo observa (6): „que los Judíos re-

(1) Hier. in Dan. vii. tom. iii. col. 1103.—(2) Hier. in Jerem. iii. tom. iii. col. 544.—(3) Rom. xiv. 10. 11.—(4) Hier. in Isai. xlv. tom. iii. col. 339.—(5) Hier. in Isai. lvi. tom. iii. col. 410.—(6) Hier. in Soph. iii. tom. iii. col. 1674.

„fieren esto á la venida del Mesías que ellos aguardan, y dicen que „entonces habiendo devorado el fuego á todos sus enemigos, y abrazado los demas el culto del verdadero Dios, toda la tierra quedará „sometida al Señor. Pero nosotros no seguimos la letra mortífera, sino el espíritu vivificante, y no las fábulas judaicas.” En consecuencia entiende el texto de la última venida á la cual precederá un fuego devorador que despues de haber consumido á todos los elegidos de Jesucristo, reunirá á su rededor á todos los elegidos que estarán sometidos igualmente á él y á Dios su Padre. El santo doctor añade que podrian tambien explicarse aquellas palabras de la venida primera: por tanto segun él, pueden entenderse de una y otra, aunque mejor de la segunda, y el referirlas á la conversion futura de los Judios, seria caer en las fábulas de los judaizantes.

La profecía del capítulo xxxi. de Jeremías: *No enseñará en adelante el varon á su prójimo, y el hermano á su hermano diciendo: Conoce al Señor, porque todos me conocerán, desde el menor hasta el mayor*, está explicada por lo que inmediatamente antecede: *He aquí, vendrán dias, dice el Señor, y estableceré una nueva alianza con la casa de Israel y con la casa de Judá.... esta será la alianza que estableceré con la casa de Israel despues de aquellos dias, dice el Señor: Daré mi ley en sus entrañas, y la escribiré en sus corazones.... y no enseñará, &c.* Sobre lo cual S. Gerónimo se explica así: „El apóstol San Pablo se vale de este texto en su Epístola á „los Hebreos, y todos los autores eclesiásticos que han escrito despues dicen que todo se cumplió en la primera venida del Salvador (1).” No puede negarse que entonces fué verdaderamente cuando el Nuevo Testamento sucedió al Antiguo, y la Iglesia no aguarda otro posterior. Cuando los Judios vuelvan á Jesucristo esta misma alianza es en la que serán recibidos. Si no obstante, segun el Apóstol, los hijos de Dios en la ley de gracia solo le conocen en parte (2): *Ahora conozco en parte*, es porque el conocimiento perfecto que debe ser el fruto de esa gracia, se reserva para la eternidad, en que conoceremos á Dios como somos conocidos de él: *Pero entonces conoceré como soy conocido*. Los Judios convertidos á Jesucristo camnaran como nosotros, por la senda de la fe, y ninguno verá al Señor cara á cara hasta la eternidad, pues su conocimiento perfecto se reserva para la vida futura; así lo dice San Gerónimo explicando este mismo capítulo: „Todas las promesas de esta clase, segun los Judios y judaizantes, han de cumplirse en el reino milenarío; pero nosotros defendemos que han tenido una verificación espiritual en la primera venida de Jesucristo; ó por lo ménos estamos persuadidos de que recibirán su complemento en la segunda (3).”

El texto del capítulo xi. de Isaias: *No dañarán ni darán muerte en todo mi santo monte, porque la tierra está llena de la ciencia del Señor, como las aguas que cubren el mar*, es una de aquellas de que habla San Gerónimo cuando dice: „Los Judios y nuestros judaizantes sostienen que estas cosas se verificarán á la letra, de manera que en el glorioso reinado de Jesucristo, que juzgan ha de

(1) Hier. in Jerem. xxxi. tom. iii. col. 684.—(2) 1. Cor. xiii. 12.—(3) S. Hier. in Jerem. xxxi. tom. iii. col. 683.

„haber al fin del mundo, todas las bestias feroces se amansarán (1).” Es digno de atencion el modo con que en este lugar manifiesta la ilusion de ese cumplimiento literal que los judaizantes y milenarios esperan para el tiempo de la conversion de los Judios. „Si pretenden, dice, que para la felicidad de ese tiempo debe suceder que „los hombres gocen de toda clase de bienes, sin que haya cosa capaz de dañarles, sepan de nosotros que no hay otro bien que la „virtud, ni otro mal que el vicio.” Rechazadas las interpretaciones literales de los judaizantes, el santo doctor añade que es fácil entender todas las promesas segun el espíritu que vivifica, y hace la aplicacion de ellas á la primera venida de Jesucristo, conviniendo en que su completa verificación se verá en la eternidad. Si la tierra que habitamos no se ha llenado del conocimiento del Señor, como está lleno de agua el seno de los mares, es porque esta promesa tendrá su plenitud en la tierra de los vivos de que habla David: *Creo ver los bienes del Señor en la tierra de los vivientes* (2); es porque esperamos nuevos cielos y nueva tierra en que habita la justicia, segun las promesas del Señor (3).

Del exámen de las siete profecías alegadas por el P. Houbigant, resulta que algunas, como la de Daniel, miran solo á la última venida de Jesucristo, y que si las otras se han cumplido imperfectamente, segun San Gerónimo, en la primera, les falta algo que se verificará plénamente en la eternidad. Creer que se realizarán á la letra cuando los Judios se conviertan, y por una larga serie de siglos antes del último juicio, es en opinion del mismo santo doctor, incurrir en las ilusiones de los judaizantes y milenarios.

La quinta preocupacion consiste en creer con los milenarios y judaizantes, que las promesas proféticas se verificarán enteramente y á la letra en favor de los Judios sobre la tierra, mucho antes del juicio final. Los multiplicados testimonios de San Gerónimo que he referido, manifiestan cuán convencido estaba de la falsedad de esta opinion; y si se exceptúan á San Justino, San Ireneo y algunos otros que en los primeros siglos se dejaron llevar con demasiada facilidad de las ideas de los milenarios, su sentencia ha sido la comun de los otros santos padres y de los intérpretes mas ilustrados que los han seguido, hasta que modernamente se han suscitado dos opiniones diferentes. Quieren unos que sin admitir las ilusiones de los judaizantes se reconozca un largo intervalo entre la conversion de los Judios y el fin de los siglos, y que en él se coloque el reino de mil años de que habla San Juan en el Apocalipsis, y en que tengan su perfecto cumplimiento las promesas que comenzaron á realizarse espiritualmente en la venida primera de Jesucristo. Otros se adelantan mas, y suponiendo que habrá en efecto un largo intervalo entre la conversion de los Judios y el fin de los siglos, pretenden que no sólo tendrán entonces un cumplimiento mas perfecto, sino tambien literal, las promesas de los profetas. Los Judios serán restituidos á la Judea, Jerusalem será reedificada, &c. &c. Los primeros se acercan á la opinion de los milenarios rechazando la de los judaizantes; los segundos adoptan igualmente el modo de pensar de los mismos

IX.
Quinta precaucion.

(1) Hier. in Isai. xi. tom. iii. col. 101.—(2) Psalm. xxvi. 13.—(3) 2. Petr. iii. 13.

milenarios y el de los judaizantes. Nosotros creemos con San Jerónimo y San Agustín, lo que ántes y despues de estos santos se ha enseñado comúnmente: que la conversion de los Judíos no sucederá sino al fin de los siglos, que será el fruto de la mision de Elías, uno de los dos testigos (1) á quienes el Anticristo dará muerte poco ántes de la última venida de Jesucristo, y que habrá una ligazon íntima entre todos estos grandes acontecimientos (2). En aquel juicio, ó cerca de él (dice San Agustín) hemos aprendido que han de suceder estas cosas: la mision de Elías Tesbita, la fe de los Judíos, la persecucion del Anticristo, la venida de Cristo (3), la resurreccion de los muertos, la separacion de los buenos y los malos, el incendio del mundo y su renovacion. Estas pocas palabras encierran la llave de todas las profecías pertenecientes al fin de los siglos, y nos advierten que nos guardemos de suponer con los milenarios ó judaizantes, que las promesas proféticas se cumplirán literal y enteramente en favor de los Judíos sobre la tierra, mucho ántes del juicio final.

Es ciertamente admirable que el P. Houbigant haya calificado por el contrario, de falsa preocupacion el sentir comun de los padres, y se haya empeñado en combatirlo. Hemos visto por confesion suya que la sentencia que dilata la conversion de los Judíos hasta el último fin de los siglos, es la mas comúnmente recibida; sin embargo, él se atreve á decir que tal modo de pensar le parece una preocupacion, cuyo efecto es dejar sin cumplimiento muchas profecías. Nos será fácil probar con los santos doctores que esta opinion léjos de privarlas de su cumplimiento, les da el mas perfecto que puede desearse; mas para no omitir cosa alguna de las que puede decir en su favor, expondrémos sus objeciones.

X.
Objeciones de los que admiten un largo intervalo en la conversion de los Judíos y el fin del mundo, en que se cumplirán segun ellos, las profecías.

„Los Profetas mismos, dice, nos persuaden por la universalidad y grandeza de sus descripciones, que no pueden estas verificarse sin un largo espacio de tiempo; porque aunque parece que Dios obrará entónces, como en el nacimiento de la Iglesia, los mas estupendos milagros, sin embargo por lo que sucedió en el establecimiento y progresos de la misma Iglesia, se ve que son necesarios muchos siglos para que la fe, la justicia, la verdad y la paz llenen toda la extension del universo; pues será necesario viajar por diferentes regiones, atravesar diversos mares, vencer la ferocidad de las costumbres, la obstinacion de la idolatría, y la ignorancia grosera de muchos pueblos de la Asia, de la Africa y de la América, ántes que las luces del Evangelio brillen al mismo tiempo á los ojos de todos; y cuando los hayan ilustrado, serán necesarios todavía muchos años para afirmar á los nuevos convertidos. Aunque los Profetas no indicaran la larga duracion de tal estado, sería difícil persuadirse que el reinado universal y perfecto de Jesucristo y del Evangelio, anunciado con tanta anticipacion, sólo durara pocos años, despues que por muchos siglos ha permanecido el estado imperfecto de los fieles, sin que se realicen completamente las promesas del imperio del Redentor. Vean, continúa el

(1) Apoc. xi. 3. et seqq.—(2) Aug. de Civ. Dei, lib. xx. c. ult. n. 5.—(3) En el texto de S. Agustín se dice *judicaturum*; pero no siendo probable que pusiera el juicio antes de la resurreccion, es muy verisímil por el orden de los sucesos que el santo doctor intenta seguir, que esta es una errata, y que en lugar de *judicaturum*, debe leerse *venturum*.

P. Houbigant, los que reservan tan magníficas predicciones para los últimos tiempos, cómo pueden describir los sucesos de esa monarquía. Ciertamente, pues que confiesan que el estado presente de la Iglesia, en el cual segun la expresion de San Pablo, *Todos los que quieren vivir piadosamente, padecen persecucion* (1), no es el estado feliz que los Profetas pintan, no pueden remitir al fin del mundo el cumplimiento de las promesas, si no quieren admitir al mismo tiempo que la felicidad comenzará muy cerca de su fin, y que nuestro Señor Jesucristo reinará en medio de la justicia, de la fe y de la paz universal, sólomente como en la última escena de un drama, y para restituir su reino á Dios su Padre, como se explica el Apóstol (2); lo que nunca lograrán persuadir á los cristianos que aténtamente consideren las brillantes imágenes de los oráculos divinos, pues no es creíble que la disposicion actual, en la cual Jesucristo parece que no tanto reina cuanto padece en sus miembros, haya de durar casi lo mismo que el mundo, y que su verdadero triunfo, con el cual la iniquidad se alejará de la tierra, apénas se deje ver. Tampoco persuadirán esto á los Judíos: ellos se engañan imaginando que el Mesías debió manifestarse en el esplendor de su gloria desde que se dejó ver por la primera vez; pero si dilatamos su victoria hasta los últimos tiempos, tendrán derecho de no admitir nuestra interpretacion, porque un imperio tan pasajero contradice á los oráculos de los profetas, que han predicho que la gloria del Mesías sobre la tierra duraria mucho, y que le han caracterizado por la señal distintiva de una fe y de una justicia difundida en toda la extension del universo. Debemos pues, explicar las grandiosas promesas sobre el reinado de Jesucristo, admitiendo un tiempo medio en que puedan cumplirse. Así tendrémós el espacio necesario para colocar cómodamente lo que falta á los vaticinios, y allanarémos la gran dificultad de los Judíos, á quienes nunca lograrémos convencer, ni de que el estado presente de la Iglesia sea tal cual debe ser bajo el Mesías, segun los Profetas, ni que su triunfo sobre la tierra haya de durar tan pocos años.”

Esto es lo que dice el P. Houbigant en favor de un largo intervalo entre la conversion de los Judíos y el fin del mundo. ¿Podré yo persuadirme que sus razones convenzan á mis lectores? Yo hago mejor juicio de su discernimiento, y me atrevo á afirmar que los fieles discípulos de los santos padres conocerán lo defectuoso de sus racionios. El P. Houbigant para conseguir mejor su intento apartándonos de la opinion comúnmente recibida y calificada por él de errada preocupacion, procura ponerla en ridículo suponiendo que ese modo de pensar seguido por los santos doctores, haria de nuestro Señor Jesucristo un rey de teatro, que sólo ostenta su magestad al terminar la pieza. Pero una burla nada prueba sin el apoyo de fundamentos sólidos, y mis lectores percibirán sin duda que estos faltan á la interpretacion que impugno. El equívoco proviene de que se supone que remitiendo al fin de los siglos la conversion de los Judíos y los grandes bienes que deben seguirse á ella, se limitan tan grandes ventajas al breve espacio de algunos años, en vez de que conforme á la magnificencia de las promesas nosotros

XI.
Respuesta á las anteriores objeciones.

(2) 2. Tim. iii. 12.—(2) 1. Cor. xv. 24.

les damos la extension inmensa de la eternidad. El P. Houbigant busca en la duracion de cierto número de siglos lo que los santos padres juzgaron eterno; él pues es quien deprime los oráculos encerrando su cumplimiento dentro de los límites del tiempo, cuando segun los padres de la Iglesia, abrazan una duracion interminable. Basta lo dicho para descubrir la ilusion del sistema que se nos presenta; responderemos sin embargo á los argumentos en que se apoya.

Se supone que la grandeza y universalidad de las cosas que describen los Profetas no pueden verificarse sino en una larga duracion. Nosotros decimos mas; para que se realicen se necesita toda la eternidad. Así en lugar de restringir las promesas, les damos una extension muy superior á la del mas largo intervalo de tiempo haciéndolas durar sin fin.

Se suponen necesarios muchos siglos para que la fe, la verdad, la justicia y la paz se difundan y llenen toda la extension del universo; se cree que para esto son indispensables largos viajes por mar y tierra, y que no podrán vencerse todos los obstáculos sin dilatados trabajos. Pero si al establecerse la Iglesia bastaron doce hombres para comunicar en ménos de cuarenta años las luces de la fe á las tres partes del mundo entónces conocidas (1); si en ménos de cuarenta años pudo convertirse tan grande multitud de gentiles en el dilatado imperio romano y mas allá de sus límites, ¿se necesitarán, no digo ya siglos, pero ni aun muchos años para instruir en el Evangelio con un nuevo esplendor al mundo entero, cuando el Espíritu de Dios se comuniqué á los Judíos y Cristianos dispersos por todas partes, para hacer de ellos otros tantos testigos que anuncien el imperio de Jesucristo? Si un solo sermón de San Pedro convirtió tres mil hombres, ¿qué frutos no pueden esperarse, no en pocos años, sino en pocos dias, cuando Dios formará tan gran número de apóstoles y de predicadores? No permita el Señor que osemos poner límites á su Omnipotencia, creyendo que necesita de muchos siglos para iluminar con la fe á todo el universo, cuando quiere hacerlo. La verdad y la justicia seguirán siempre á la verdadera religion, y la una y la otra caminarán con la misma rapidez cuando Dios quiera iluminar los entendimientos y mover los corazones. A la fe, á la justicia y á la verdad, seguirá la paz; la paz que Jesucristo promete á sus discípulos, no la que da el mundo, sino la que Dios concede á los fieles en esta vida, y la que reserva á sus escogidos en la eternidad. Jesucristo no prometió á los hombres una paz perfecta en este mundo; mientras la Iglesia esté sobre la tierra, combatirá y padecerá, y solo en la eternidad triunfará completamente de sus enemigos, y gozará de la tranquilidad profunda que los Profetas le tienen prometida; y entónces reinarán en su seno sin la mas ligera alteracion la verdad, la justicia y la paz. En la tierra de los vivientes veremos los bienes del Señor. Digamos pues, con David (1): *Creo que he de ver los bienes del Señor en la tierra de los vivientes.*

Nuestros contrarios suponen que aun despues de difundida la luz

* No faltan autores ni razones para sostener que la América participó de este mismo beneficio. (E. T.)

(1) Psalm. xxvi. 13.

del Evangelio, todavia se necesitará mucho tiempo para afirmar en su estado á los nuevos fieles. ¿Qué, el poder de Dios necesita tiempo para dar consistencia á su propias obras? Segun las ideas que nos dan los profetas, estos neófitos estarán de tal manera llenos de sabiduría y fortaleza, que sellarán muy pronto con su propia sangre el testimonio de su fe en *la grande tribulacion*, y muriendo en gracia del Señor serán dentro de breve confirmados para siempre en el dichoso estado de gracia.

Suponen que el estado de gracia en que el Señor los habrá puesto deberá durar largo tiempo. No es bastante. Ese estado será eterno, y se verificará, no en esta tierra de los mortales donde todo pasa, sino en la de los vivientes donde todo subsistirá sin fin.

Observan justámente que el imperio de Jesucristo no se ha de limitar á un corto número de años; nosotros decimos que tampoco ha de medirse por la duracion de muchos siglos, pues hacemos profesion de creer que no tendrá término: *de cuyo reino no habrá fin.*

Se nos objeta que en el estado presente, Jesucristo mas bien que reina padece en sus miembros: añaden que no reinará perfectamente hasta que haya convertido á los Judíos y á todas las naciones del universo: advierten que segun S. Pablo, cuando haya llegado el fin de todas las cosas, Jesucristo entregará su reino á Dios su Padre (1); de donde inferen que si no pasan algunos años entre la conversion de los Judíos y el fin del mundo, durará muy poco su reinado. Nosotros respondemos que desde que entró en la gloria despues de su resurreccion, entró tambien en el ejercicio de su poder, como lo dijo á sus apóstoles: *Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra* (2). Padece en sus miembros sobre la tierra; pero reina con los santos y con su Padre en el cielo, y reinará, como dice el Apóstol, *hasta que su Padre haya puesto bajo sus pies á todos sus enemigos* (3). Pero cuando todos sus enemigos le estén sujetos, ¿dejará por eso de reinar? No sin duda, pues el ángel que anunció su nacimiento dijo expresamente que seria interminable su imperio (4). Reinará con los santos sobre todo lo que hay bajo el cielo, reinará con Dios su Padre sobre los santos mismos, y su reino no tendrá fin. ¿Cómo pues dice S. Pablo que entónces *entregará su reino á Dios su Padre*? Consultemos á S. Agustín que examina esta cuestion (5), y él nos dirá que su reino no es solo su poder, sino tambien los súbditos de que ha formado su imperio, y sobre los cuales impera por la fe. Su reino es su Iglesia. El poder es inseparable de su persona divina: lo tiene, y lo tendrá eternamente con Dios su Padre. Mas al fin de los siglos *le entregará su reino*, esto es, los súbditos que lo forman, ó lo que es lo mismo su Iglesia. Si se nos objeta que el Apóstol añade: *Y cuando todo le estuviere sujeto, entónces el mismo hijo estará sometido á aquel que sometió á él todas las cosas* (6), S. Agustín responderá que es claro debe entenderse esto de su humanidad (7). Como hijo del hombre estará sometido con los santos al poder de Dios su Padre; como hijo de Dios reinará sobre los santos con él mismo, y su imperio aparecerá con todo su resplendor en la eternidad. Así nosotros no restrin-

(1) 1. Cor. xv. 24.—(2) Matth. xxviii. 18.—(3) 1. Cor. xv. 25.—(4) Luc. i. 35.—(5) Aug. lib. de quaest. 83. quaest. 62. n. 2.—(6) 1. Cor. xv. 23.—(7) *Loco citato*, n. 2.

gimos ese imperio á los límites de algunos años, ni lo ceñimos á la duracion de muchos siglos, sino que hacemos profesion de creer que subsistirá eternamente.

Concedemos á los Judíos y á los Cristianos cuanto pueden desear, conviniendo con los primeros en que el Mesías reinará para siempre, y profesando con los segundos que el imperio de Jesucristo jamas tendrá fin.

XII.

Testimonio de San Juan que justifica nuestra opinion. Mision de Elías, con version de los Judíos, persecucion del Anticristo, última vida del Señor.

Cuando segun la opinion comun decimos que habrá una ligazon íntima entre estos cuatro grandes acontecimientos, la mision de Elías, la conversion de los Judíos, la persecucion del Anticristo y la última vida del Señor, no nos fundamos solamente en que así lo enseña toda la tradicion, sino tambien en el testimonio formal de S. Juan en el Apocalipsis (capítulo xi.) Despues de haber dicho al fin del capítulo viii. que deben seguir tres plagas al sonido de las tres últimas trompetas, é interrumpido en el x. la descripcion de la segunda para anunciar que muy pronto se acabará el tiempo, y que al sonar la última trompeta se consumará el misterio de Dios, nos muestra en el xi. la mision de los dos testigos, uno de los cuales se cree comúnmente será Elías, por cuyo medio los Judíos se convertirán á la fe: nos muestra luego la persecucion en que ambos serán muertos por la bestia que ha de subir del abismo; ellos resucitarán y subirán al cielo. Entónces S. Juan nos dice: *Pasó el segundo ay; y he aquí el tercer ay que vendrá presto.* La séptima trompeta suena, y á su voz se hace sentir la tercera plaga: *El tiempo va á acabar, y el misterio de Dios ha de ser consumado. Los reinos del mundo se sujetan al dominio de nuestro Señor Jesucristo,* que toma posesion de su imperio eterno, y los veinte y cuatro ancianos sentados en presencia de Dios exclaman: „Gracias te damos, Señor, porque has recibido tu gran poderio y has entrado en tu reino: las gentes se han irritado; mas ha llegado tu ira y el tiempo de ser juzgados los muertos, y de dar la recompensa á tus siervos. . . y de exterminar á los que inficionaron la tierra. Es pues cierto, que á la persecucion en que morirán los dos testigos, seguirá inmediatamente el juicio de los muertos, y por consiguiente la mision de aquellos será el próximo antecedente del juicio y de la última vida del Señor, y de ahí se ve la íntima ligazon de la predicacion de Elías, uno de los dos testigos, la conversion de los Judíos por su ministerio, la persecucion del Anticristo que dará muerte á los dos testigos, y la última vida de Jesucristo, que pasada la última persecucion bajará del cielo glorioso para juzgar á los muertos, recompensar á los santos, y pronunciar sobre los réprobos el anatema eterno que será para ellos la última y la mayor de las desgracias. Esto es lo que han visto los santos doctores en el capítulo xi. del Apocalipsis, y lo que justifica su sentencia sobre la conexion de los acontecimientos.

XIII.
Precaucion sexta.

La sexta preocupacion consiguiente á la quinta, consiste en creer que las profecías deben cumplirse todas ántes del fin de los siglos, sin que pueda referirse alguna á la eternidad; porque suponiendo que las magnificas promesas de los profetas pertenecen en su totalidad á la Iglesia ó á los Judíos sobre la tierra ántes del juicio final, han llegado á pretender algunos que ninguna de ellas se refiere á la felicidad eterna de los escogidos, y que todas deben cumplirse en la vida presente, ó en términos de la escuela, *in statu viae*, de manera que no alcancen la

bienaventuranza eterna de los escogidos, *in statu gloriae*. Pero primeramente, siempre que S. Gerónimo y los demas padres remiten á la segunda venida de Jesucristo el entero cumplimiento de las promesas, entienden sin duda la felicidad eterna de la gloria, porque cuando el Señor venga del cielo sobre las nubes como lo tiene anunciado, será para juzgar á los vivos y muertos, para condenar eternamente á los réprobos é introducir en la vida eterna á los predestinados. En segundo lugar, cuando S. Juan despues de haber hablado en el capítulo xx. del Apocalipsis, del juicio universal y de la condenacion de los réprobos, pasa á descubrir en el xxi. y en el xxii. la felicidad de los escogidos, seguramente anuncia bienes reservados para el estado de la gloria, y entre los diferentes rasgos de que se vale para trazarnos este admirable cuadro, el Espirita de Dios le sugirió muchos de que ya había usado Isaías; luego este profeta nos pinta los grandes dones de que gozarán los escogidos en la gloria. Así cuando en el capítulo xxi. S. Juan nos dice: *Enjugará Dios toda lágrima de sus ojos, y ya no habrá muerte* (1), habla sin duda de un estado en que los hombres ni tendrán que llorar, ni estarán sujetos á la muerte; y del mismo estado hablaba Isaías, cuando en el capítulo xxv. decia: *Precipitará la muerte para siempre, y quitará el Señor las lágrimas de todo semblante* (2). Pero el estado en que no habrá que llorar ni habrá ya muerte, solo es el de la gloria, por consiguiente este es el que anunciaron ambos profetas. En tercer lugar: lo que Isaías había dicho del suplicio reservado á los prevaricadores de la ley: *El gusano de ellos no morirá, y su fuego no se apagará* (3), Jesucristo lo repite por tres veces del castigo eterno de los réprobos: *En donde el gusano de aquellos no muere, y el fuego nunca se apaga* (4). ¿Es creible despues de esto que ni este ni otro de los profetas hayan hablado de la gloria eterna de los escogidos? En cuarto lugar: cuando los profetas hablan de una felicidad que expresamente llaman eterna, ¿podremos restringirla á algun tiempo limitado? Cuando Isaías dice: *Alegría eterna sobre la cabeza de ellos: obtendrán gozo y alegría, y huirá el dolor y el gemido* (5), y lo repite (6) hasta tres veces (7), ¿dirémos que son hipéboles y que esa felicidad no pasará de la vida presente, y que cederá á las amargas penas de la última tribulacion que ha de terminar la duracion de los siglos? Mas si el calificar esto de hipérbole seria deprimir la palabra de Dios, es necesario convenir en que la felicidad eterna, tres veces prometida por Isaías, es la de los escogidos en la gloria. Guardémonos pues de suponer que las profecías deban cumplirse ántes del fin de los siglos, de manera que ninguna pueda referirse á la eternidad.

Es sin duda admirable que el P. Houbigant haya defendido el error que aquí combatimos, y que tan expresamente contradicen los padres, los profetas mismos, S. Juan y Jesucristo. El los sostiene calificando de preocupacion la opinion contraria, y procurando destruirla con varias objeciones. „La sexta preocupacion dice, consiste en creer que las profecías de que hemos hablado, y que parecen á algunos demasiado grandiosas para que puedan cumplirse en la vida presente, se verificarán en la gloria, y que bajo esos velos se indica obscuramente

XIV.
Respuesta á las objeciones contra la sentencia que defendemos.

(1) Apoc. xxi. 4.—(2) Isai. xxv. 8.—(3) Isai. lxvi. 24.—(4) Marc. ix. 43. 45. 47.—(5) Isai. xxxv. 10.—(6) Isai. li. 11.—(7) Isai. lxi. 7.